

Marruecos inicia censo de huérfanos para incluirlos en programa de adopción

Después del terremoto que afectó a las provincias del sur de Marruecos el 8 de este mes, el rey Mohamed VI ha ordenado que se realice un censo de los niños huérfanos y se les incluya en el proceso de adopción, otorgándoles el estatus de «pupilos de la nación».

Luego de una reunión realizada con el objetivo de abordar la crisis causada por el terremoto, el rey destacó la importancia de atender a los huérfanos y ordenó al Gobierno que adopte un proyecto de ley para garantizar su protección y bienestar.

Esta orden busca sacarlos de la situación de angustia en la que se encuentran y protegerlos de los riesgos asociados a una catástrofe natural, que dejó casi 3.000 personas fallecidas.

En el encuentro laboral estuvieron presentes Aziz Ajanuch, presidente del Gobierno de Marruecos; Fouad Ali El Himma, consejero del rey; varios ministros y Mohamed Berrid, inspector general de las Fuerzas Armadas.

Europa Press